TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, MONITORES DE PC, SCANNER Y UPS - PLURIANUAL - ID Nº 373.895

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	RICARDO TORRES - SERVICIOS INFORMATICOS		CATALINA ALMADA - G&B		AG CENTER S.A.		FERNANDO CARDENAS - SOLUTEC		ABILIO CORVALAN – STARNET	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **actualizado por Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE		NO PRESENTA		CUMPLE		CUMPLE		PRESENTA CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO COMO EMPLEADOR	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE		NO PRESENTA		CUMPLE		CUMPLE		NO PRESENTA	

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		CUMPLE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE		NC CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CONSTA EN EL ESTATUTO SOCIAL		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los oferentes deberán tener una experiencia de por lo menos de 3 (tres) años, con entidades públicas y/o privadas, en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de impresoras, monitores de pc, scanner Y UPS. Presentar copias simples de contratos, constancias y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año, correspondiente a los años (2017, 2018 y 2019) en la prestación del servicio objeto de esta contratación.	PRESENTA CONSTANCIA AÑO: 2018. NO PRESENTA: AÑO 2017 Y 2019		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Presentar copias de referencias satisfactoria de clientes en la prestación del servicio objeto de esta contratación, uno por cada año, teniendo en cuenta los años (2017, 2018 y 2019), aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
En el caso de **Empresas Consorciadas**, dicho requerimiento se acreditará con la suma directa de los años de experiencia de las firmas componentes del consorcio. Igualmente, deberán presentar 1 (uno) contrato, constancia y/o facturaciones por cada año relacionados al servicio de mantenimiento y reparación de impresoras, monitores de Pc, scanner y ups, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 con entidades públicas y/o privadas, además, cualquiera de los integrantes del consorcio deberá Presentar 1 (una) referencia satisfactoria por cada año de clientes referente al servicio objeto del presente llamado con Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), aclarando que la Convocante podrá verificar toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa Departamento UOC.
Fondo Ganadero

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, MONITORES DE PC, SCANNER Y UPS - PLURIANUAL - ID Nº 373.895

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	RICARDO TORRES - SERVICIOS INFORMATICOS		CATALINA ALMADA - G&B		AG CENTER S.A.		FERNANDO CARDENAS - SOLUTEC		ABILIO CORVALAN – STARNET	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
H.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I El oferente deberá designar como mínimo a 1 (un) funcionario con conocimiento técnico y el cual guarde relación a los servicios del presente llamado (servicio de mantenimiento y reparación de impresoras, monitores de pc, scanner y ups). Presentar constancias de cursos, certificados o cualquier otro documento equivalente en los que conste el conocimiento técnico del funcionario a ser puesto a disposición para las reparaciones	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
Para el caso de *Consorcios* , el líder del consorcio deberá acreditar indefectiblemente este requisito	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC / Fondo Ganadero